

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



189

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO y ACUERDO DE DILIGENCIA

En la ciudad de México, Distrito Federal, a 25 veinticinco de junio de 2009 dos mil [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe

HACE CONSTAR

En la fecha en que se actúa, se reciben los siguientes documentos:

1. Oficio 204/2009, signado por la agente del Ministerio Público de la Federación Investigador, adscrita a la mesa de Exhortos, con residencia en Los Mochis, Estado de Sinaloa, quien devuelve, refiere, diligenciado el exhorto EXH/SIN/MOCH/16/2009; atento a lo anterior, esta Representación Social de la Federación, realiza un análisis de dichas constancias y determina: téngasele dando cumplimiento a lo solicitado por esta autoridad federal al homologo exhortante y como lo solicita envíese el acuse de recibo correspondiente.

2. Libelo 1231/09, signado por la agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa I de Averiguaciones Previas en Mexicali, Estado de Baja California, quien devuelve, refiere, diligenciado el exhorto EXH/PGR/MXL/0020/2009; atento a lo anterior, esta Representación Social de la Federación, realiza un análisis de dichas constancias y determina: téngasele dando cumplimiento a lo solicitado por esta autoridad federal al homologo exhortante y como lo solicita envíese el acuse de recibo correspondiente.

En virtud de lo antes referido, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 y 102 apartados A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 3, 4, 7, 8 y 9 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en vigor, esta Representación Social de la Federación, tiene a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se dan fe de tener a la vista y se agregan a la presente averiguación previa para que surta sus efectos legales procedentes los oficios 204/2009 y 1231/09 en comento.

SEGUNDO. Como esta ordenado en líneas anteriores, envíese el acuse correspondiente, únicamente a la autoridad señalada en el punto primero.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma la licenciada Wendy Patricia López Campos, agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa con dos testigos de asistencia que firman y dan fe.

DAMOS FE

Testigo de asistencia.	Testigo de asistencia.
[Redacted Signature]	[Redacted Signature]



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.
 SECCION: EXHORTOS
 MESA: UNICA.
 OFICIO No: 204/2009
 EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/1912/2009/
 EXHORTO: EXH/SIN/MOCH/016/2009.
 LOS MOCHIS, SINALOA.



ASUNTO: SE REMITE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EXHORTO QUE SE INDICA.-

Los Mochis, Sinaloa a 15 de Junio de 2009.

DERECHOS NUM: [redacted]
 Y SERVICIOS A LA [redacted]

[redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Mexico D.F.

Con el presente me permito devolver a Usted, debidamente diligenciado, en Original y dos tantos su expediente numero AP/PGR/SIEDO/UEITA/1912/2009, mismo que fuera remitido a esta Fiscalía de la Federación de mi cargo, el cual se instruye en esa Representación Social de la Federación.

Solicito a Usted ordene remita el acuse de recibo de estilo correspondiente.-



ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 ADSCRITA LA MESA DE EXHORTOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

[redacted]

UNIDAD.
 ADA DE BÚ...
 ESAPARE...
 3A:20



EXHORTO:

EXH/SIN/MOCH/016/2009

LOS MOCHIS, SINALOA.



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

EXPEDIENTE:

AP/PGR/SIEDO/UEITA/1912/2009

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN FORENSE ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE OPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



México, D.F.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN FORENSE ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE OPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

ORIGINAL



DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
SA 23



EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
México, D.F.
EXHORTO: EXH/SIN/MOCH/016/2009.
LOS MOCHIS, SINALOA.

ACUERDO DE INICIO.

En la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, a 03 TRES de MARZO del año 2009 dos mil nueve.

TENGASE por recibido faximil que contiene oficio número 174/2009 fechado el 27 de Febrero del año en curso, suscrito por la Lic. [REDACTED]

[REDACTED] te del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Mesa de Asuntos Relevantes, con residencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en el cual se solicita se lleve a cabo diligencias en vía de exhorto, así como de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, se realicen las diligencias que se enumeran en su acuerdo exhortatorio, así como en el oficio No. AP/PGR/SIEDO/UEITA/1912/2009 de fecha 23 de Febrero del año en curso, suscrito por el Licenciado EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la ciudad de México, Distrito Federal, anexa al presente copias del acuerdo exhortatorio, así como del oficio antes señalado y dos fotografías escaneadas de EDMUNDO ó ANDRES REYES AMAYA y de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES es de acordarse y se:



GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

ACUERDA:

PRIMERO:- Gírese oficio al Encargado de la Agencia Federal de Investigación Adscrita a fin de que comisione a elementos bajo su mando realicen la localización y presentación de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ (SIC) AMAYA, con fecha de nacimiento diez de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

SEGUNDO:- Gírese oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, Sinaloa a fin de que informe si se encuentra inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO

ISA 23



CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

--- **TERCERO:-** Gírese oficio al Subprocurador Regional de la Zona Norte de esta ciudad, a fin de que informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

--- **CUARTO:-** Gírese oficio a la Dirección de Transito de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, Sinaloa, a fin de que informen si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

--- **QUINTO:-** Gírese atento oficio al encargado de la Agencia Federal de Investigaciones Adscrita, a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA.-----

--- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

CUMPLASE-----

--- Así lo acordó y firma la C. [Redacted]

[Redacted] **Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Mesa de Exhortos**, quien actúa legalmente asistido de testigos que al final firman y dan fe para constancia legal.-----

DAMOS FE.-----

[Redacted]
Testigo de Asistencia
UNIDAD.

[Redacted]
Testigo de Asistencia





PGR

DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

MESA: EXHORTOS
OFICIO: 42/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/1912/2009
EXHORTO: EXH/SIN/MOCH/016/2009

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
ID.

ASUNTO: Se solicita INFORMACION.
EXTRA URGENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ADA EN INTERES
PÚBLICO Y TRAFICO DE ARMAS

DE BÚSQUEDA

Los Mochis, Sinaloa, a 03 de marzo de 2009.

DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD
EL FUERTE, SINALOA

Por este conducto y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de usted informe a esta Representación Social de la Federación a la brevedad posible si en dicho departamento a su cargo se encuentran registrados de inmuebles o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA

Lo anterior ya que se hace necesario para la debida integración del exhorto remitido por mi similar de la ciudad de México, D.F.

Información que deberá ser remitida a esta Fiscalía de la Federación, a nuestras oficinas ubicadas en calle Niños Héroes y Cuauhtémoc, número 245 ote. de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EI AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

[Redacted signature area]

Recibido
14/03/09
3/10/09

[Redacted signature area]

fin de que ordene a elementos
de oficio a la dependencia que se
EL FUERTE, SINALOA

UNIDAD
DE INVESTIGACION
DE SEGURIDAD
ES. 126



DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

MESA: EXHORTOS
OFICIO: 44/2009
EXPEDIENTE: PGR/SIEDO/UEITA/1912/2009
EXHORTO: EN 384/MOCH/016/2009

DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA
REQUERIMIENTO
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26

ASUNTO: Se solicita INFORMACION.
EXTRA URGENTE

Los Mochis, Sinaloa, a 03 de marzo de 2009.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE SINALOA
ZONA NORTE
CIUDAD DE LOS MOCHIS

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE SINALOA
RECIBO
06 MAR. 2009
SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA
ZONA NORTE LOS MOCHIS SINALOA

Handwritten signature

Por este conducto y con fundamento en la prescripción por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de usted informe a esta Representación Social de la Federación a la brevedad posible si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA

Lo anterior ya que se hace necesario para la debida integración del exhorto remitido por mi similar de la ciudad de México, D.F.

Información que deberá ser remitida a esta Fiscalía de la Federación, a nuestras oficinas ubicadas en calle Niños Héroes y Cuauhtémoc, número 245 cte. de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C" MESA DE EXHORTOS
LOS MOCHIS, SINALOA

[Redacted signature area]



DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA
 SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
 PENALES "C"
 MESA: EXHORTOS
 OFICIO: 45/2009
 EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/1912/2009
 EXHORTO: EXH/SINALOACH/016/2009

DE LA FISCALIA
 DE BÚSCQUEDA DE
 ARECIDAS
 26

ASUNTO: Se solicita
 EXTRA URGENTE

Los Mochis, Sinaloa, a 03 de...

C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y
 TRANSITO MUNICIPAL
 C. D.F.

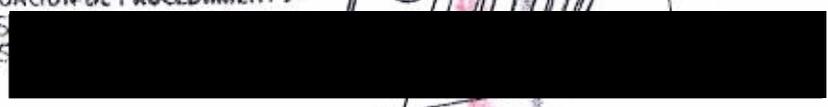
EN INVESTIGACION
 DE TRAFICO DE ARMAS

Por este conducto y con fundamento en lo preceptado por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de usted informe a esta Representación Social de la Federación a la brevedad posible si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multa de transito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES RIVERA AMAYA

Lo anterior ya que se hace necesario para la debida integración del exhorto remitido por mi similar de la ciudad de México, D.F.

Información que deberá ser remitida a esta Fiscalía de la Federación, a nuestras oficinas ubicadas en calle Niños Héroes y Cuauhtémoc, número 245 ote. de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa

ATENTAMENTE
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
 PENALES



ALCA
 12.55

198



DELEGACION ESTATAL SINALOA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA

MESA: EXHORTOS
OFICIO: 46/2009
EXPEDIENTE: AP/PROV/SIC/04/1912/2009
EXHORTO: EXH/SIN/MOCH/016/2009

DERECHOS HUMANOS
DE LA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
126

ASUNTO: Se solicita INFORMACION.
EXTRA URGENTE

Los Mochis, Sinaloa, a 03 de marzo de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
EL FUERTE SINALOA -
CALLE TRAFICO DE AEREA

Por este conducto y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de usted informe a ésta Representación Social de la Federación a la brevedad posible si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multa de transito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, ó RAMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES MAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA

Lo anterior ya que se hace necesario para la debida integración del exhorto remitido por mi señoría de la ciudad de México, D.F.

Información que deberá ser remitida a esta Fiscalía de la Federación, a nuestras oficinas ubicadas en calle Niños Héroes y Cuauhtémoc, número 245 ote. de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C" MESA DE EXHORTOS
LOS MOCHIS, SINALOA



Handwritten notes and stamps on the left margin, including a date stamp '14 de marzo de 2009' and a signature.



DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"
MESA: EXHORTOS
OFICIO: 47/2009

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

EXPEDIENTE: AP/PGR/SINALOA/UEITA/1912/2009
EXHORTO: EXH/SIN/MOCH/018/2009

DE LA FISCALÍA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE BÚSQUEDA DE
VARECIDAS
26

ASUNTO: Se solicita INFORMACION.
EXTRA URGENTE

Los Mochis, Sinaloa, a 03 de marzo de 2009.

DELEGACIÓN ESTATAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DERECHOS HUMANOS
MIZAPITLAN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
CHOIX, SINALOA.-

Por este conducto y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de usted informe a esta Representación Social de la Federación a la brevedad posible si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multa de tránsito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ y/o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA

Lo anterior ya que se hace necesario para la debida integración del exhorto remitido por mi similar de la ciudad de México, D.F.

Información que deberá ser remitida a esta Fiscalía de la Federación, a nuestras oficinas ubicadas en calle Niños Héroes y Cuauhtémoc, número 245 ote. de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C" MESA DE EXHORTOS
LOS MOCHIS, SINALOA

RECIBI
21-MARZO-09
11:46 hrs
MARCO ANTONIO CEBALLOS
MIRANDA





DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

MESA DE EXPORTOS
OFICIO 48/2009
EXPEDIENTE: **EXH/SIN/UEITA/1912/2009**
EXHORTO: EXH/SIN/MOCH/016/2009

HUMANOS

COMISIÓN DE
INVESTIGACIONES

16

ASUNTO: ORDEN DE LOCALIZACION Y PRESENTACION

Los Mochis, Sinaloa, 04 de Marzo de 2009

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION ADSCRITA
EDIFICIO -

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando, a efecto de que procedan a la localización y presentación, sin restricción de su libertad y con el debido respeto a los derechos humanos, y presenten ante estas oficinas en días y horas hábiles a las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ó RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRE REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento diez de noviembre de 1949 quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos. Se anexa al presente dos fotografías escaneadas de las personas mencionadas



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION ADSCRITO A LA MESA DE EXPORTOS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C" MESA DE EXPORTOS
LOS MOCHIS, SIN





PGR

**DELEGACIÓN ESTATAL EN SINALOA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
LOS MOCHIS, SINALOA.**

**OFICIO: 49/2009
EXPEDIENTE: -AP/PGR/SIEDO/UEITA/1912/2009
México, D.F.
EXHORTO: EXH/SIN/MOCH/016/2009**

RECIBIDO
03 MAR 2009
70:2085
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
SEPTIMA REGIONAL EN EL ESTADO DE SINALOA
SUBSEDE LOS MOCHIS

DE LA REPUBLICA
DE SINALOA EN
INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26

ASUNTO: ORDEN DE INVESTIGACION.

Los Mochis, Sinaloa, a 04 de Marzo de 2009.

**C. ENCARGADO DE LA SUBSEDE
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de el exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, fracción II, y 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 50 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4 fracción I apartado A), inciso k), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso a), 21, 26 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y; 2, 22, 62 fracción I, 72 fracción IV, 78 y 79 de su reglamento; por medio del presente, solicito a Usted, designe personal a su mando para efectos de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVER BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA

ADVERTENCIA
SABED
JAZ

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS**



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C" MESA DE EXHORTOS
LOS MOCHIS, SINALOA

[Redacted area]